

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



INFORME N.º 020-UOT-GADMCJS-2026

DE: Arq. Carla A. Jiménez Castillo–Analista de Ordenamiento Territorial del GADMCJS

PARA: Arq. Jefersson Fernando Saltos Díaz – Jefe de Ordenamiento Territorial del GADMCJS - Subrogante

FECHA: 26 de agosto de 2026.

ASUNTO: **INFORME DEFINITIVO BENEFICIARIO DE UN LOTE UBICADO EN EL BARRIO LAS BRISAS MANZANA 15, LOTE 14.**

1. ANTECEDENTES

En atención al oficio S/N de fecha 06 de agosto del 2026, suscrito por el Sr. WILTHER STALIN BASURTO VERA, mediante el cual solicita la autorización para obtener las escrituras del lote N°14 manzana N°15 del barrio Las Brisas del cantón La Joya de los Sachas.

De conformidad a los DATOS REQUERIDOS SEGÚN ART- 5 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS Y RELOCALIZACIONES EMERGENTES, EN LA LOTIZACIÓN SOLIDARIO I DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.”, Arts. 5, en la cual indica que la Dirección de Gestión de Planificación emitirá el informe definitivo que contendrá los siguientes numerales; **1.- Nombre del beneficiario** **2.- Clave catastral provisional** **3.- Valor del predio** **4.- Plano de linderos y dimensiones, con la finalidad de continuar con el trámite respectivo, se emite el siguiente informe.**

De conformidad a la CERTIFICACIÓN de fecha 16 de julio del 2026 emitida por la Ing. Biviana Lorena Ron Jiménez tesorera del GADMCJS, en la cual menciona el Sr. WILTHER STALIN BASURTO VERA portador de la cedula de identidad Nro. 2200157184, ha cancelado el valor de \$652.06, mas \$149.45 de interés, dando un total de \$801.51 por concepto de compra de un LOTE DE TERRENO dentro del proyecto de vivienda “Municipio Solidario I”, asignado con código CIU: 55447 en el sistema Cabildo

De acuerdo al Informe Nro. GADMCJS-DGP-UAC-2026-0434-I-GD de fecha 20 de agosto de 2026, emitido por el Arq. Sánchez Echeverría Jorge Washington JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO, en el que emite lo siguiente:

1.- Revisada la base del Sistema de Información Geográfico Catastral (SIGC) 2026 modulo urbano, se constató el registro del bien inmueble del “Lote #014 de la Manzana #015”, del Barrio las Brisas, con clave catastral: 2203500120015014000000000



2. MARCO LEGAL

2.1. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Según el artículo 54 perteneciente a las Funciones establece que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

Conforme el artículo 55 respecto a las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

3. DESARROLLO

DATOS REQUERIDOS SEGÚN ART- 5 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS Y RELOCALIZACIONES EMERGENTES, EN LA LOTIZACIÓN SOLIDARIO I DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

- Registro en el SIGC: **GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS**
- Ubicación: Ciudad: **La Joya de los Sachas** • Sector/comunidad **Barrio Las Brisas**
- Título de propiedad: Si (**Cuenta con Datos de Escritura Pública**)
- Tipo de Ocupante: **Persona Jurídica**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	WILTHER STALIN BASURTO VERA
Nº. DE CEDULA DE IDENTIDAD	2200157184
CLAVE CATASTRAL PROVISIONAL	22035001200150140000000000
MANZANA	015
LOTE	014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



SUPERFICIE	100,00 m ²
AVALÚO TERRENO	\$ 1.348,30
AVALÚO EDIFICACIÓN	\$ 00,00
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$ 1.348,30
PLANOS DE LINDEROS Y DIMENSIONES (ADJUNTO PLANIMETRIA)	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS																																			
DATOS GENERALES																																			
PROPIETARIO Nombre y Apellido: BASURTO VERA WILTHER STALIN		UBICACIÓN Parroquia: ORELLANA, Cantón: LA JOYA DE LOS SACHAS, Barrio: LAS BRISAS		FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026																															
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO GEOREFERENCIADO ZONA: 01 SECTOR: 20 MANZANA: 15 LOTE: 014																																			
CUADRO DE ÁREAS <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREAS EN HECTÁREAS</th> <th>PORCENTAJES (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA DE AFECTACIÓN</td> <td>0.00 m²</td> <td>0.00 %</td> </tr> <tr> <td>ÁREA ÚTIL</td> <td>100.00 m²</td> <td>100.00 %</td> </tr> <tr> <td>ÁREA TOTAL</td> <td>100.00 m²</td> <td>100.00 %</td> </tr> </tbody> </table>			DESCRIPCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS	PORCENTAJES (%)	ÁREA DE AFECTACIÓN	0.00 m ²	0.00 %	ÁREA ÚTIL	100.00 m ²	100.00 %	ÁREA TOTAL	100.00 m ²	100.00 %	UBICACIÓN 																				
DESCRIPCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS	PORCENTAJES (%)																																	
ÁREA DE AFECTACIÓN	0.00 m ²	0.00 %																																	
ÁREA ÚTIL	100.00 m ²	100.00 %																																	
ÁREA TOTAL	100.00 m ²	100.00 %																																	
CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA SEGÚN ESCRITURAS</th> <th>ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOTE 14</td> <td>0.00 m²</td> <td>100.00 m²</td> <td>0.00 m²</td> <td>0.00 %</td> </tr> </tbody> </table>			DESCRIPCIÓN	ÁREA SEGÚN ESCRITURAS	ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE	LOTE 14	0.00 m ²	100.00 m ²	0.00 m ²	0.00 %	NOTA: LOS DATOS PRESENTADOS EN LA PRESENTE PLANIMETRÍA SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL Y EL PROPIETARIO																						
DESCRIPCIÓN	ÁREA SEGÚN ESCRITURAS	ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO	DIFERENCIA	PORCENTAJE																															
LOTE 14	0.00 m ²	100.00 m ²	0.00 m ²	0.00 %																															
CUADRO DE COORDENADAS <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ORDEN</th> <th>PUNTO</th> <th>RUMBO</th> <th>DISTANCIA (m)</th> <th>X</th> <th>Y</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P1</td> <td>P2</td> <td>S 89°15'11.10" E</td> <td>10.00</td> <td>9,965,782.2469</td> <td>29,265,9251</td> </tr> <tr> <td>P2</td> <td>P3</td> <td>S 07°44'48.90" W</td> <td>10.00</td> <td>9,965,782.1165</td> <td>29,275,9272</td> </tr> <tr> <td>P3</td> <td>P4</td> <td>N 89°15'11.10" W</td> <td>10.00</td> <td>9,965,742.1164</td> <td>29,275,7999</td> </tr> <tr> <td>P4</td> <td>P1</td> <td>N 00°44'48.90" E</td> <td>10.00</td> <td>9,965,742.2497</td> <td>29,265,7977</td> </tr> </tbody> </table> SUPERFICIE = 100.000 m²						ORDEN	PUNTO	RUMBO	DISTANCIA (m)	X	Y	P1	P2	S 89°15'11.10" E	10.00	9,965,782.2469	29,265,9251	P2	P3	S 07°44'48.90" W	10.00	9,965,782.1165	29,275,9272	P3	P4	N 89°15'11.10" W	10.00	9,965,742.1164	29,275,7999	P4	P1	N 00°44'48.90" E	10.00	9,965,742.2497	29,265,7977
ORDEN	PUNTO	RUMBO	DISTANCIA (m)	X	Y																														
P1	P2	S 89°15'11.10" E	10.00	9,965,782.2469	29,265,9251																														
P2	P3	S 07°44'48.90" W	10.00	9,965,782.1165	29,275,9272																														
P3	P4	N 89°15'11.10" W	10.00	9,965,742.1164	29,275,7999																														
P4	P1	N 00°44'48.90" E	10.00	9,965,742.2497	29,265,7977																														
SISTEMA DE COORDENADAS: UTM DATUM GEOCENTRICO: WGS_84																																			
REVISADO Y APROBADO POR: CARLA A. JIMÉNEZ CASTILLO ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADMCIS																																			

4. CONCLUSIONES

El lote N°. 014, Manzana 015, del Barrio Las Brisas (Lotización Municipio Solidario I), asignado con clave catastral N° 22035001200150140000000000 cuyo valor de la propiedad es de USD \$ 1.348,30; registrado en el SIGC a nombre GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS, que consta como personería jurídica, fue entregado mediante la aplicación de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTBLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y VENTA DE LOTES DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO MUNICIPIO SOLIDARIO I al Sr. WILTHER STALIN BASURTO VERA con CI. 2200157184.

Para garantizar la continuidad del proceso de asignación de lotes a los beneficiarios, es importante considerar que la legalización de la lotización Solidario I, ahora conocida como barrio Las Brisas, está dirigida a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, dichos lotes están destinados a la venta y se consideran bienes de dominio privado.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



5. RECOMENDACIONES

Una vez revisado la documentación de que ha cancelado en su totalidad el valor por concepto de la compra de un lote de terreno se recomienda continuar con el trámite correspondiente.

Particular que lo informo para los fines pertinentes.

Atentamente



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLA ARACELY
JIMENEZ CASTILLO**

Arq. Carla A. Jiménez Castillo

ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCJS

